

ACTA DE REUNIONES

ACTA N° 002

30 DE ENERO DE 2026

LUGAR:
REUNIÓN
PRESENCIAL

HORA
INICIACION:
10.00AM

HORA FINALIZACIÓN:
1.00 PM

NOMBRE REUNIÓN:
CONSEJO DIRECTIVO

RESPONSABLE:
ANA DELIA CARDENAS GUARIN

PRÓXIMA REUNIÓN:
FEBRERO DE 2026

ASISTENTES

Nombre y apellidos completos :

ANA DELIA CARDENAS GUARIN
AMPARO DE JESÚS CARDONA
ANA CRISTINA MONTOYA JIMÉNEZ
PAULA ANDREA LUJAN
ESTEBEN ALEJANDRO VILLARRUEL AMARIS
SANDRA CEBALLOS
GABRIEL HERNANDO BUSTAMANTE
MARIA NAZARET NARANJO

Cargo:

RECTORA
R. DOCENTES
R. DOCENTES
R. EXALUMNOS
R. ALUMNOS
R.PADRES DE FAMILIA
R.PADRES DE FAMILIA
R. SECTOR PRODUCTIVO

SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR SIN NINGUNA
MODIFICACIÓN

SI X NO _____

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1. Oración y saludo
2. Verificación quórum
3. Aprobación orden del día
4. Lectura acta N.º 001
5. Informe financiero-flujo de caja primer trimestre de 2025
6. Recursos de Balance vigencia 2025 para la vigencia 2026 - ACUERDO N -2026
7. Análisis y aprobación de la contratación directa para la prestación de servicios profesionales contadora sobre el apoyo y asesoría en lo relacionado al manejo de los Fondos de Servicios Educativos.
8. Reglamento de tesorería y contratación
9. Mantenimiento de planta física
10. Informe adjudicación de tienda escolar
11. Varios y proposiciones.

DESARROLLO:

1. Siendo las 11:00 M, luego de la oración y saludo por parte de La rectora, se da inicio a la reunión.
2. Se verifica el quorum.
3. Habiendo quorum para deliberar y decidir, La rectora pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
4. Seguidamente se da lectura al acta anterior, se pone en consideración y se aprueba sin objeción.
5. La rectora presenta el informe correspondiente del 4 trimestre de 2025, ejecuciones presupuestales, estados financieros, flujo de efectivo los cuales están publicados en cartelera y pagina web de la institución.

Se presenta el resumen

RESUMEN EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

SALDO CUENTAS BANCARIA Y CUENTAS POR PAGAR

CONCILIACION RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL FRENTE A LOS SALDOS DE BANCOS					
DATOS EJECUCION PRESUPUESTAL			DISPONIBLES (SALDO EXTRACTO) EN BANCOS		
RECURSOS (Recursos 01 al 05)			SALDOS TOTALES EN BANCOS SEGUN EXTRACTO		
DATOS REPORTADOS		VALOR	DATOS REPORTADOS		VALOR
Ejecución Ingresos (Total Recaudado)		\$ 258.717.753	SALDO Cta. Cte. N° 250084449		\$ 46.464
Ejecución Gastos (Total Obligaciones)		\$ 240.404.682	SALDO Cta. Ahorro RP N° 250121795		\$ 3.588.093
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES		\$ 18.313.071	SALDO Cta. Ahorro TM N° 250119138		\$ 713.507
			SALDO Cta. Ahorro MEN N° 250091923		\$ 3.001
			SALDO Cta. Ahorro PP N° 250112331		\$ 15.160.950
			SALDO CTA Maestra Pagadora MEN N° 250162443		\$ 1
			(-) Cheques pendientes de pago		\$ 0
			(-) Cuentas por pagar cuenta 24 y 29		-\$ 1.196.945
DIFERENCIA		-\$ 2.000	VALOR		\$ 18.315.071
NOTA: \$2,000 AJUSTE AL MIL ES ESTAMPILLA					

Relación de contratos a diciembre de 2025

Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Nombre Completo del Contratista	Valor Ejecutado en la Vigencia Fiscal
Contratación de Servicios de Contabilidad /Prestación de Servicios Profesionales/Proyecto Administrativo y/o Financiero	GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ	4600000
compra de elementos de papelería	PAPELERIA EL PINGÜINO S.A.S	3706584
compra de elementos de aseo	MUÑOZ PIZARRO DARIO	14983196
OBRAS DE MANTENIMIENTO GYM: MANTENIMIENTO GENERAL	CANO HENAO GEIBER BRANDON	26786000
Servicio de impresos y empastada	WILLIAM ORLANDO GAMBOA VARELA	2968500
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ	8050000
COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO	RICARDO CARDONA CASTAÑO	8400000
COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO LIBROS PARA LA PRIMERA INFANCIA	ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON SAS	1575000
SUMINISTRO DE TINTAS EQUIPOS DE IMPRESIÓN: TONER KYOXERA ORIGINAL; TONER IM430 ORIGINAL	IMPORMARCAS SAS	1613640
FI MANTENIMIENTO GENERAL DEL TECHO, REPARACIONES Y MEJORAS DEL SALÓN PREESCOLAR Y SUS AFUERA	GEIBER BRANDON CANO HENAO	9026000
COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO LIBROS PARA LA SECCIÓN DE BACHILLERATO:	ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON SAS	9991800
COMPRA E INSTALACIÓN DE CIRCUITO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	DIANA PATRICIA IBARRABAENA	8996000
COMPRA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL GIMNASIO	BIOANALYTICA S.A.S	46208524
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES	RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S	980000
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALVARADO SOLORZANO JUAN EDUARDO	860000
COMPRA DE MATERIALES DIDÁCTICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES	LA CASA DEL DIDACTICO Y LA TECNOLOGIA S.A.S	23595439
MANTENIMIENTO GENERAL DESTAQUEO DE DESAGÜE CON MAQUINA DE SONDEO ESPECIALIZAD	CANO HENAO GEIBER BRANDON	18048000
Habilitación sistema académico de la plataforma Master2000 (incluye sitio web y Master2000 App) PAA:6.	GMA DIGITAL S.A.S	3572000
COMPRA DE EQUIPOS PARA DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN MEDIA TÉCNICA	Ricardo Cardona Castaño	23080000
COMPRA DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA SECCIÓN PRIMARIA	INSTALACIONES Y SUMINISTROS JD	18999999
MANTENIMIENTO GENERAL : MANTENIMIENTO DE LADRILLOS CALADOS	GEIBER BRANDON CANO HENAO	3214000
		239254682

6. Recursos de Balance vigencia 2025 para la vigencia 2026 -ACUERDO N. 02

Que luego de presentar solicitud de autorización para adicionarse al presupuesto, fueron autorizados por la Secretaría de Educación mediante oficio 202620011348 de enero 26 de 2026.

La rectora presenta el siguiente acuerdo:

Adicionar al presupuesto Institucional de la vigencia 2023 la suma de **\$18.315.017, DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETENTA Y UN PESOS** de conformidad con la siguiente especificación:

INGRESOS	VALOR	GASTOS	VALOR
Recursos propios (Recurso 01)	\$ 3.634.557	Mantenimiento de infraestructura educativa 01	\$ 3.634.557
SGP (Recurso 02)	\$ 14.010.951	Prestación Servicios Profesionales 02	\$ 7.500.000
		Mantenimiento de infraestructura educativa 02	\$ 3.330.940
		PI - Dotación, Menaje, Suministros – Dotación Institucional. 02	\$ 178.517
		FI – Dotación, Menaje, Suministros – Dotación Institucional 02	\$ 3.001.494
Transferencias Municipales (Recurso 03)	\$ 667.964	Transporte Escolar 03	\$ 667.964
Presupuesto Participativo (Recurso 04)	\$ 1.599	Servicios financieros y servicios conexos 04	\$ 1.599
TOTAL, INGRESOS	\$ 18.315.071	TOTAL GASTOS	\$ 18.315.071

Modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

Numero de correspondencia	Descripción	Posibles códigos UNISPEC	Valor	Datos de contexto del responsable
16	Reflectores con paneles solares - Proyecto Conservación de la Planta Física - Mantenimiento de infraestructura educativa.	3911611	\$ 2,500,000	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
17	Mantenimiento de la I.E. - Proyecto Conservación de la Planta Física - Mantenimiento de infraestructura educativa.	8101707; 810170176115017318190573181 90873181047318110672154055; 72154066721532047215320872	\$ 1,134,557	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
18	Honorarios contador- Administrativo de funcionamiento - Prestación de Servicios Profesionales.	84111500	\$ 7,500,000	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
19	Mantenimiento de la I.E. - Proyecto Conservación de la Planta Física - Mantenimiento de infraestructura educativa.	8101707; 810170176115017318190573181 90873181047318110672154055; 72154066721532047215320872	\$ 3,330,940	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
20	Contratación de diferentes diferentes equipos, mobiliario y enseres y literatura para una buena dotación pedagógica, ludica y deportiva y demas. PROYECTO Formación integral RUBRO PI- DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS - DOTACION INSTITUCIONAL	1411807 60101728 56101500 56121703 60130000 601400000	\$ 178,517	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
21	Contratación de diferentes diferentes equipos, mobiliario y enseres para una buena dotación pedagógica, ludica y deportiva y demas. PROYECTO Educación inicial en el marco de la atención integral RUBRO FI- DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS - DOTACION INSTITUCIONAL	55101500	\$ 3,001,494	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
22	Contratación de Transporte para diferentes salidas deportivas, pedagógicas y culturales - Desarrollo de programas académicos - Transporte Escolar.	80141902	\$ 667,964	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
23	Servicios bancarios para el adecuado manejo de los recursos - Servicios Financieros y Servicios Conexos	93151608	\$ 1,599	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
TOTAL ADICIÓN RECURSOS DE BALANCE			\$ 18,315,071	

Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

ITEM	PROYECTO	INCIDENCIA PEI	OBJETIVO	ACCIONES	RUBRO	FUENTE FINANCIACION	VALOR	CORRESPONDENCIA ITEM PAA
5	Proyecto Administrativo y financiero	Gestión Administrativa	Optimizar y Proteger los recursos financieros a través de las cuentas bancarias	Pago por Comisiones y Gastos Bancarios	Servicios financieros y servicios conexos	Recursos Propios	\$80,200	5
6	Proyecto Administrativo y financiero	Gestión Administrativa	Optimizar y Proteger los recursos financieros a través de las cuentas bancarias	Pago por Comisiones y Gastos Bancarios	Servicios financieros y servicios conexos	SGP	\$130,000	6
6	Proyecto Administrativo y financiero	Gestión Administrativa	Optimizar y Proteger los recursos financieros a través de las cuentas bancarias	Pago por Comisiones y Gastos Bancarios	Servicios financieros y servicios conexos	SGP	\$1,599	6
9	Proyecto Administrativo y financiero	Gestión Administrativa	Elaborar los estados financieros periódicamente, mantener la contabilidad acorde a la normatividad, cumplir con las normas tributarias	Contratación de Servicios de Contabilidad	Prestación de servicios profesionales	SGP	\$21,300,000	9
11	Proyecto Conservación de la Planta Física	Gestión Comunidad	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Institución Educativa a través de diferentes programas de reparación preventiva y correctiva, tanto de bienes muebles como inmuebles.	Contratación de Servicios de mantenimiento de edificios y estructuras, Mantenimiento tanto preventivo y correctivo para equipos y muebles. Compra de Extintores Nuevos. Adecuación de los espacios.	Mantenimiento de infraestructura educativa	SGP	\$18,330,940	11

Modificar el Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Institución Educativa, por el mismo valor y según cronograma en el artículo 2, del presente acuerdo

11	Proyecto Conservación de la Planta Física	Gestión Comunidad	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Institución Educativa a través de diferentes programas de reparación preventiva y correctiva, tanto de bienes muebles como inmuebles.	Contratación de Servicios para la compra e instalación de lámparas solares para alumbrado en la institución	Mantenimiento de infraestructura educativa	RP	\$3,634,557	11
12	Mejoramiento de la Gestión Académica	Gestión Académica	Proporcionar los recursos adecuados (Equipos y Mobiliario) y requerido por los docentes, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Contratación de diferentes equipos, mobiliario y enseres para una buena dotación	Dotación institucional de infraestructura educativa	SGP	\$10,000,000	12
13	Mejoramiento de la Gestión Académica	Gestión Académica	Fomentar el aprendizaje experiencial fuera del aula, donde se requiere realizar desplazamientos o visitas a lugares específicos.	Contratación de transporte especial de pasajeros, para la realización de diferentes salidas pedagógicas	Transporte Escolar	SGP-TM	\$1,667,964	13
15	Primera Infancia	Gestión Académica	Proporcionar los recursos adecuados (literatura infantil, materiales, Equipos y Mobiliario), dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Contratación de diferentes equipos, mobiliario y enseres para una buena dotación pedagógica, lúdica y deportiva y demás.	PI - DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS - DOTACION INSTITUCIONAL	SGP	\$178,517	15
15	Educación inicial en el marco de la atención integral	Gestión Académica	Proporcionar los recursos adecuados (materiales, Equipos y Mobiliario), dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Contratación de diferentes equipos, mobiliario y enseres para una buena dotación pedagógica, lúdica y deportiva y demás.	PI - DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS - DOTACION INSTITUCIONAL	SGP	\$3,001,494	15

El consejo directivo por unanimidad aprueba la adición de los recursos del balance y la modificación al PAA, POAI y PAC para la vigencia 2026 según ACUERDO N. 02

7. Análisis y aprobación de la contratación directa para la prestación de servicios profesionales contadora sobre el apoyo y asesoría en lo relacionado al manejo de los Fondos de Servicios Educativos.

La rectora informa que la Institución Educativa no cuenta con personal de Planta para ejercer las funciones de Contador. Se solicita autorización a los miembros del consejo directivo para la contratación directa de los servicios de contabilidad. Frente a la propuesta de servicios para la vigencia 2026 presentada por la contadora GLORIA MABEL VALENCIA PÉREZ, identificada con la cédula 43.563.903, servicio que se requiere en la Institución, relacionado al manejo adecuado de los Fondos de Servicio Educativo; brindando apoyo y asesoría en el manejo de los recursos para la vigencia actual, Se socializa la propuesta recibida y es aceptada por los integrantes. La contratación se hará así: un contrato con la adición de recursos del balance por \$7.500.000 y otro contrato con el giro del SGP \$7.500.000.

El Consejo Directivo aprueba por decisión unánime la contratación directa para la prestación de servicios profesionales contables para la vigencia 2026 y está de acuerdo que la señora GLORIA MABEL VALENCIA PÉREZ preste los servicios a la institución

8. Reglamento de tesorería y contratación

La rectora informa que se continua con el reglamento de tesorería y contratación aprobado en la vigencia 2025, el cual será actualizado y firmado por el nuevo consejo directivo, los asistentes a la reunión están de acuerdo y aprueban.

9. Mantenimiento de planta física

La rectora informa que la institución requiere mantenimiento general de la planta física así: puertas, chapas, ventanas, pintura, unidades sanitarias, canoas, techos, arreglos eléctricos, mantenimiento en general; el consejo directivo aprueba la contratación de mantenimiento de la planta física.

10. Informe adjudicación de tienda escolar

Se informa que la tienda escolar fue adjudicada a VIVIANA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ Con CC. 1098636183. el valor del contrato anual es de 1.980.000 el cual debe cancelar en nueve cuotas por valor de \$ 220.000 cada una.

11. Varios y proposiciones.

- **Se dará el informe de gestión del año 2025 el 6 de febrero a las 6 am en reunión de toda la comunidad educativa.**
- **Se solicitará a secretaria de educación 2 plazas para primaria ya que se abrieron dos grupos y una para la MEDIA TECNICA ya que tenemos un grupo más en MEDIA TECNICA**

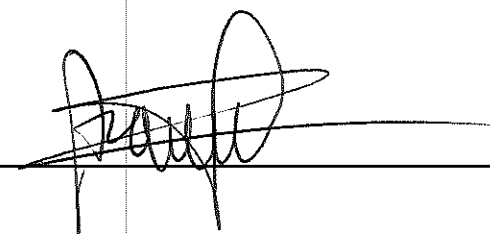
**Comuníquese y Cúmplase
Consejo directivo**

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ANA DELIA CARDENAS GUARIN
RECTORA

DOCENTE

DOCENTE

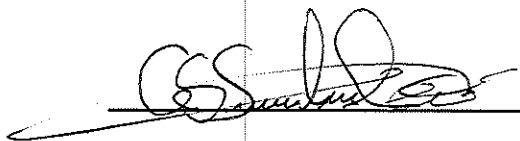


Ampero Cardona

REPRESENTANTE ASOPADRES

Alba Inés Morales de B.

REPRES. ASOPADRES



R. SECTOR PRODUCTIVO

Sandra Lucía Ceballos García

R. DE LOS EXALUMNOS

Alan David Mosquera A.

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Mariana Mosquera

I.E.

**► FE Y ALEGRIA SAN JOSE
INFORME DE GESTIÓN**

**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

Rendición de cuentas y publicidad.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia de los recursos del F.S.E, el rector debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.
2. Publicar mensualmente en lugar visible la relación de los contratos, en la que por lo menos indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.
3. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos de particulares, premios, donaciones u otros.

INGRESOS POR FUENTE DE RECURSOS

TOTAL INGRESOS	258.717.753
Transferencia SGP	149.025.550
Otras transferencias municipales	90.078.524
Interés renta contractuales	2.300
Ingreso por contratos de concesión	1.980.000
Recursos del balance vigencia 2024 para 2025	17.550.890
Rendimientos RP y SGP MEN	80.489

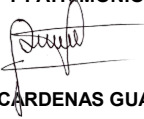
TOTAL GASTOS	240.404.682
Remuneración servicios técnicos	3.572.000
Prestación de servicios profesionales	13.800.000
Otros bienes transportables (Materiales y suministro)	20.303.420
Servicio de prestación de impresos y publicaciones	2.968.500
Dotación de infraestructura educativa	78.284.524
Dotación de medios pedagógicos	18.391.800
Mantenimiento de infraestructura	48.908.000
FI- Construcción general	9.026.000
FI- Transporte escolar	980.000
FI- Dotación- menaje	18.999.999
PI- Dotación-menaje	25.170.439

RRECURSOS DEL BALANCE 2025 PARA 2026

DATOS EJECUCION PRESUPUESTAL		DISPONIBLES (SALDO EXTRACTO) EN BANCOS	
RECURSOS (Recursos 01 al 05)		SALDOS TOTALES EN BANCOS SEGÚN EXTRACTO	
DATOS REPORTADOS	VALOR	DATOS REPORTADOS	VALOR
Ejecución Ingresos (Total Recaudado)	\$ 258.717.753	SALDO Cta. Cte. N° 250084449	\$ 46.464
Ejecución Gastos (Total Obligaciones)	\$ 240.404.682	SALDO Cta. Ahorro RP N° 250121795	\$ 3.588.093
Ajuste al mil en estampilla	\$2.000	SALDO Cta. Ahorro TM N° 250119138	\$ 713.507
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	\$ 18.313.071	SALDO Cta. Ahorro MEN N° 250091923	\$ 3.001
		SALDO Cta. Ahorro PP N° 250112331	\$ 15.160.950
		SALDO CTA Maestra Pagadora MEN N° 250162443	\$ 1
		(-) Cheques pendientes de pago	\$ 0
		(-) Cuentas por pagar cuenta 24 y 29	-\$ 1.196.945
		VALOR	\$ 18.315.071

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202512	Var. Vert.	Vigencia 202412	Var. Vert.	Variación (+/-)
ACTIVO					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$19,512,016.00	22.0%	\$108,714,421.00	100.0%	-\$89,202,405.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$19,512,016.00	22.0%	\$108,714,421.00	100.0%	-\$89,202,405.00
NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	\$69,288,524.00	78.0%	\$0.00	0.0%	\$69,288,524.00
Total NO CORRIENTE:	\$69,288,524.00	78.0%	\$0.00	0.0%	\$69,288,524.00
Total ACTIVO	\$88,800,540.00	100.0%	\$108,714,421.00	100.0%	-\$19,913,881.00
TOTAL ACTIVOS	\$88,800,540.00	100.0%	\$108,714,421.00	100.0%	-\$19,913,881.00
PASIVO					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar	\$1,166,881.00	1.3%	\$1,054,943.00	1.0%	\$111,938.00
Otros pasivos	\$30,064.00	0.0%	\$90,108,588.00	82.9%	-\$90,078,524.00
Total CORRIENTE:	\$1,196,945.00	1.3%	\$91,163,531.00	83.9%	-\$89,966,586.00
Total PASIVO	\$1,196,945.00	1.3%	\$91,163,531.00	83.9%	-\$89,966,586.00
TOTAL PASIVOS	\$1,196,945.00	1.3%	\$91,163,531.00	83.9%	-\$89,966,586.00
PATRIMONIO					
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	\$3,451,464.00	3.9%	\$3,451,464.00	3.2%	\$0.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$14,099,426.00	15.9%	\$12,622,251.00	11.6%	\$1,477,175.00

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202512	Var. Vert.	Vigencia 202412	Var. Vert.	Variación (+/-)
PATRIMONIO					
PATRIMONIO					
Resultado del ejercicio	\$70,052,705.00	78.9%	\$1,477,175.00	1.4%	\$68,575,530.00
Total PATRIMONIO:	\$87,603,595.00	98.7%	\$17,550,890.00	16.1%	\$70,052,705.00
Total PATRIMONIO	\$87,603,595.00	98.7%	\$17,550,890.00	16.1%	\$70,052,705.00
TOTAL PATRIMONIO	\$87,603,595.00	98.7%	\$17,550,890.00	16.1%	\$70,052,705.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$88,800,540.00	100.0%	\$108,714,421.00	100.0%	-\$19,913,881.00


ANA DELIA CARDENAS GUARIN

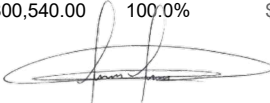
RECTOR

C.C. 21934175


DALIA CATALINA JARABA ROJAS

TESORERO

C.C. 1128393485


MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

Periodo Diciembre de 202512 y Periodo Diciembre de 202412

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202512	Var. Vert.	Vigencia 202412	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
INGRESOS						
Ingresos sin contraprestación						
Transferencias y subvenciones	239,104,074	99.1%	78,154,025	96.9%	160,950,049	205.9%
Total INGRESOS - Ingresos sin contraprestación	239,104,074	99.1%	78,154,025	96.9%	160,950,049	205.9%
Ingresos con contraprestación						
Ingresos financieros	82,789	0.0%	34,946	0.0%	47,843	136.9%
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	1,980,000	0.8%	2,500,000	3.1%	520,000	-20.8%
Total INGRESOS - Ingresos con contraprestación	2,062,789	0.9%	2,534,946	3.1%	472,157	-18.6%
Otros ingresos						
Otros Ingresos	3,000	0.0%	1,000	0.0%	2,000	200.0%
Total INGRESOS - Otros ingresos	3,000	0.0%	1,000	0.0%	2,000	200.0%
Total INGRESOS	241,169,863	100.0%	80,689,971	100.0%	160,479,892	198.9%

GASTOS

Gasto Público Social						
Educación	71,947,800	42.0%	40,078,736	50.6%	31,869,064	79.5%
Subsidios asignados	54,176,438	31.7%	0	0.0%	54,176,438	100.0%
Total GASTOS - Gasto Público Social	126,124,238	73.7%	40,078,736	50.6%	86,045,502	214.7%
Transferencias y subvenciones						
Transferencias y Subvenciones	0	0.0%	6,500,000	8.2%	6,500,000	-100.0%
Total GASTOS - Transferencias y subvenciones	0	0.0%	6,500,000	8.2%	6,500,000	-100.0%
Administración y operación						
De administración y Operación	44,992,920	26.3%	32,448,980	41.0%	12,543,940	38.7%
Total GASTOS - Administración y operación	44,992,920	26.3%	32,448,980	41.0%	12,543,940	38.7%

Periodo Diciembre de 202512 y Periodo Diciembre de 202412

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202512	Var. Vert.	Vigencia 202412	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
GASTOS						
Otros Gastos						
Comisiones Bancarias	0	0.0%	185,080	0.2%	185,080	-100.0%
Total GASTOS - Otros Gastos	0	0.0%	185,080	0.2%	185,080	-100.0%
Total GASTOS	171,117,158	100.0%	79,212,796	100.0%	91,904,362	116.0%

EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO

70,052,7051,477,17568,575,530

RESULTADO DEL EJERCICIO

70,052,7051,477,17568,575,530

ANA DELIA CARDENAS GUARIN

MABEL VALENCIA PEREZ

RECTOR

CONTADOR

C.C. 21934175

C.C. 43563903

DIANA CATALINA JARABA ROJAS

TESORERO

C.C. 1128393485

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2025

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	3,451,464	0	0	3,451,464
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	70,052,705	0	70,052,705
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(6,645,549)	(6,645,549)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	20,744,975	20,744,975
Saldo Patrimonio	3,451,464	70,052,705	14,099,426	87,603,595

Vigencia 2024

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	3,451,464	0	0	3,451,464
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	1,477,175	0	1,477,175
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(6,645,549)	(6,645,549)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	19,267,800	19,267,800
Saldo Patrimonio	3,451,464	1,477,175	12,622,251	17,550,890

VARIACIONES	
CAPITAL FISCAL	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
DÉFICIT DE EJERCICIO	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 68,575,530.00 AUMENTO
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 1,477,175.00 AUMENTO
TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	\$ 70,052,705.00

ANA DELIA CARDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21934175

DIANA CATALINA JARA ROJAS

TESORERO

MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2025 - 2024

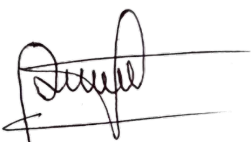
INSTITUCION
EDUCATIVA FE Y
ALEGRIA SAN JOSE

RECAUDOS O INGRESOS			
OR5	nota	Subcuentas	
		Transferencias y subvenciones	149.025.550
	A	4428020001 Para proyectos de inversión	0
	B	4428050001 Para programas de Educación	90.078.524
	C	4428050200 SGP gratuidad	149.025.550
	D	4428900001 Donaciones	0
	1	4428900010 Otras Transferencias	-90.078.524
OR7		Otros ingresos	2.079.727
		ingresos operacionales	2.065.789
	E	4802010001 Rendimientos Financieros Ingresos operacionales	344
	F	4802010002 Rendimientos Financieros Gratuidad	80.145
	G	4802040010 Intereses de fondos de uso restringido	0
	X	4802200005 Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar	0
	X	4802200025 Retiro otras cuentas por pagar comité	0
	2	4802330001 Intereses de mora canon arrendamientos	2.300
	3	4808170001 Arrendamientos	1.980.000
	H	4808250001 Sobrantes	0
	J	4808270001 Aprovechamientos	0
	K	4808280001 Indemnizaciones	0
	L	4808290001 Responsabilidades fiscales	0
	4	4808900039 Expedición de certificados	0
	5	4808900054 Programas de educación de adultos (CLEI)	0
	6	4808900055 Programas de formación complementaria de la escuela superior	0
	M	4808900056 Actividades extracurriculares	0
	N	4808900057 Piscina	0
	P	4808900058 Servicios por actividades de Media Técnica	0
	Q	4808900059 Aproximaciones pagos de impuesto	3.000
	R	4808900060 Otros ingresos	0
	I	4808900064 Recuperaciones	0
	S	4830020001 Cuentas por cobrar	0
		otros ingresos no operacionales que aumentan o disminuyen el flujo de efectivo	0
		1384900005- Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o	
		1384900006- descuentos	0
	7	1384900012	
	8	1384900008 Otros deudores (recaudos)	0
		Ingresos Recursos a favor de terceros	13.938
	9	2407260001 Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	13.938
	10	2407900001 Recaudos para ICFES (pruebas saber)	0
	11	2490400001 Saldo a favor de beneficiarios	0
		TOTAL INGRESOS OPERACIONALES - OR5- OR7	151.105.277
PAGOS			
OP2		A proveedores por el suministro de bienes y servicios	163.098.158
	12	Bienes y Servicios	149.396.158
	13	Servicios Publicos	0
	14	Arrendamiento Operativo	0
	15	Honorarios	13.719.000
	16	Servicios	0
	18	Retencion en la fuente y Retenciones de Iva	-69.000
	19	Contribucion Especial	0
	20	Tasa Prodeporte	0
	22	Estampilla para la Justicia Familiar	0
	23	Estampilla Pro Innovación	52.000
OP7		Otros pagos	1.000
	T	Aproximaciones pago de impuestos	1.000
	17	Comisiones bancarias	0
		TOTAL PAGOS OPERACIONALES OP2	163.099.158
		Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación (TOTAL INGRESOS OPERACIONALES OR5-OR7 Y OR9 MENOS OPERACIONALES OP2)	-11.993.881
		Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión	
		Recaudos por	
	IR3	Venta otros activos	0
	IP1	Pagos	
	21	Adquisición de propiedades, planta y equipo	77.208.524
		Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión	-77.208.524
		Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	0
		Recaudos por (no aplica)	0
		Pagos (no aplica)	0
		Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0
		Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente	-89.202.405
	0	Efectivo y equivalente al final del periodo - 31/12/2025	19.512.016
	0	Efectivo y equivalente al inicio del periodo - 1/01/2025	108.714.421

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2025 - 2024

INSTITUCION
EDUCATIVA FE Y
ALEGRIA SAN JOSE

			Variacion del efectivo (DISMINUCION)	-89.202.405
			Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicico del periodo menos el final del periodo)	0



ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Ordenador(a) del gasto

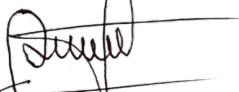


GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
Contador (a)
TP 99402-T

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE
NIT:811015194
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2025 - 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos



Flujos de efectivo por actividades de operación	Nota 37	2025	2024
Recaudos		151.105.277	170.799.626
Transferencias del gobierno o por entidades del sector público		149.025.550	168.262.613
Otros ingresos		2.079.727	2.537.013
Pagos		163.099.158	51.533.576
A proveedores		163.098.158	51.347.496
Otros pagos		1.000	186.080
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		-11.993.881	119.266.050
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Pagos		77.208.524	27.527.220
Adquisición de propiedades, planta y equipo		77.208.524	27.527.220
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		-77.208.524	-27.527.220
Flujos de efectivo por actividades de financiación		0	0
Recaudos		0	0
Pagos		0	0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		0	0
Aumento/Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		-89.202.405	91.738.830
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		108.714.421	16.975.591
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		19.512.016	108.714.421


ANA DELIA CARDENAS GUARON
Ordenador (a) del Gasto


GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
Contador (a)
TP 99402-T



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

De acuerdo con el Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 de 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto 1137 de 2017, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201950048860 del 10 de julio de 2019, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. La entidad prepara los Estados Financieros que exige el marco normativo aplicable y las correspondientes revelaciones (notas a los estados financieros), los cuales se envían a través de la plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 411 de 2023 y sus modificaciones. La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivo es la siguiente:

Los Estados Financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Para el periodo contable terminado al 31 de Diciembre de cada vigencia y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior.

Los estados financieros mencionados anteriormente, son aprobados por el Rector o Director de la Institución Educativa para su respectiva publicación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición



Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se miden como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden a costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2.Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos (COP) separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

2.4.Hechos ocurridos después del periodo contable

Con posterioridad al cierre del periodo contable no se identificaron hechos que generaran ajustes al valor en libros de los activos o pasivos, ni situaciones que requirieran revelación adicional en los estados financieros. En consecuencia, no existen eventos posteriores que deban ser objeto de reconocimiento o revelación conforme a lo establecido en el marco normativo contable aplicable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.2.Estimaciones y supuestos



Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a octubre 31, en caso de evidenciarse deterioro de las cuentas por cobrar por arrendamientos (tienda escolar), se realiza análisis y cálculo del deterioro para su reconocimiento en contabilidad. Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a octubre 31, en caso de evidenciarse deterioro de las cuentas por cobrar por arrendamientos (tienda escolar), se realiza análisis y cálculo del deterioro para su reconocimiento en contabilidad.

3.3. Correcciones contables

Señala las correcciones realizadas de periodos anteriores y revela los aspectos de acuerdo al marco normativo aplicable a los Fondos de Servicios Educativos, para reflejar la situación financiera real de la entidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Institución presenta riesgo de incumplimiento en las “Cuentas por Cobrar” por concepto de arrendamiento.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Institución da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 202450096999 de 19/12/2024, por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Versión.10). Parte 1. Políticas Generales y numeral 3.3.5 Notas a los Estados Financieros, así como la sección de revelaciones de cada una de las políticas de la Parte 3. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de los Fondos de Servicios Educativos.

Ø Efectivo y Equivalentes al Efectivo, El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro). El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo. Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de estos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados. Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción

Ø Cuentas por cobrar: Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro, Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.



El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

□ **Arrendamientos:** Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega: Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

Bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control; No están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias; Se espera usarlos durante más de un periodo contable; El costo del activo pueda ser medido confiablemente; Los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Ø **Activos intangibles:** Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

Los Fondos tienen el control;

Se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;

Se pueda medir fiablemente;

No se espera vender en el curso de sus actividades;

Se prevé usarlos durante más de un periodo contable;

El costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos. Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable. Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.



Ø **Deterioro:** Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Ø **Cuentas por pagar:** Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

➤ **Ingresos:**

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;

sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;

El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.



Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.

Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.

Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

➤ Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

☐ Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.



LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 21. Préstamos por pagar
- Nota 23. Beneficios a empleados y Plan de Activos
- Nota 24. Provisiones
- Nota 27. Activos y pasivos contingentes
- Nota 31. Costo de ventas
- Nota 32. Costos de transformación
- Nota 33. Acuerdos de concesión- entidad concedente
- Nota 34. Admón Rec_de Seg_Soc en Pensiones
- Nota 35. Var tasa de cambio moneda extranjera
- Nota 36. Impuesto a las Ganancias

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La Institución Educativa tiene depositados los recursos financieros en el Banco de Bogota, actualmente cuenta con los siguientes productos financieros: Una cuenta Corriente, tres cuentas de ahorro y dos cuentas Maestras (una cuentas maestra y otra cuentas maestras para Pagos Electrónicos -PSE).

A la fecha se encuentran conciliados los bancos, se registran partidas conciliatorias no materiales, que no afectan la consistencia de las cifras.

La Institución Educativa, para la vigencia actual, presenta ingresos provenientes de recursos transferidos por distintos entes que estén sujetos a una condición de destinación específica.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 19.512.016	\$ 108.714.421	-457,2%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 19.512.016	\$ 108.714.421	-457,2%
111006	Cuenta de ahorro	\$ 19.465.552	\$ 108.667.957	-458,3%
111005	Cuenta corriente	\$ 46.464	\$ 46.464	0,0%

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 19.512.016	\$ 108.714.421	-457,2%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 19.512.016	\$ 108.714.421	-457,2%
111006	Cuenta de ahorro	\$ 19.465.552	\$ 108.667.957	-458,3%
111005	Cuenta corriente	\$ 46.464	\$ 46.464	0,0%

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente



Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, los cuales son girados con cheque. Durante el periodo informado, no se presentaron movimientos en la cuenta, debido a que todos los pagos fueron ejecutados mediante transferencia electrónica

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad son giradas por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución Educativa, estos recursos son transferidos con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el manejo de los recursos recibidos desde el Sistema General de Participaciones y de acuerdo a la Ley 1753 de 2015, se reglamenta la utilización de estas cuentas, que de acuerdo al artículo 2º Definición de las cuentas Maestras indica que: *"Para los efectos de la presente, se entenderá por Cuenta Maestra, aquella cuenta que se apertura en una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en condiciones de mercado, la cual acepte únicamente como operaciones crédito y débito las transferencias electrónicas que se realicen a través de la plataforma de servicios de cada entidad bancaria a personas naturales o jurídicas previamente inscritas como beneficiarias."*

La Institución Educativa, tiene una Cuenta Maestra donde se administra el componente de Calidad Gratuidad y una cuenta maestra para pagos electrónicos por PSE.

Dentro de las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación para las cuentas maestras, están: Tener independencia de los demás recursos administrados por la Institución, evitar que los recursos hagan unidad de caja, recibir rendimientos financieros, estar exentas del GMF (Gravamen al Movimiento financiero) y ser inembargables.

Las Cuentas Maestras solo aceptarán las siguientes **operaciones de crédito**: Los giros que realizan los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, Educación Nacional, a través del Tesoro Nacional; Los rendimientos financieros; Reintegro de Recursos de cualquier beneficiario por pagos en exceso, pagos no debido y solo debe permitirse por transferencia electrónica desde la cuenta donde se abonó el recurso; Devoluciones de transferencias no exitosas; El reintegro de recursos que por error involuntario hayan sido depositados en la Cuenta Maestra para Pagos Electrónicos.

Las Cuentas Maestras solo aceptarán las siguientes **operaciones débito**: Solo aceptarán como operación débito los pagos que los Fondos de Servicios Educativos, realicen a los beneficiarios previamente inscritos en las Cuentas Maestras por concepto de la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones y los Pagos Electrónicos que se realicen mediante el Botón de Pago Electrónico Seguro en Línea (PSE), solo en los siguientes casos: El pago de servicios públicos habilitados mediante Botón de Pago Electrónico Seguro en Línea (PSE); El pago de impuestos territoriales y nacionales - DIAN.

Son operaciones débito NO autorizadas: las transferencias electrónicas hacia otras cuentas, la expedición de cheques de gerencia, retiros por ventanilla, operaciones por corresponsal bancario, retiros por cajero electrónico y los débitos automáticos.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos, esta debe guardar concordancia con los reportes emitidos por las entidades bancarias que administran las cuentas maestras.

Para la actual vigencia, la Institución percibió la transferencia de gratuidad, por medio de la Resolución N° 006171 del 27 de Marzo de 2025

5.2. Efectivo de Uso Restringido

La Institución Educativa, a la fecha no cuenta con Efectivo de Uso Restringido.

5.3. Equivalentes de Efectivo

Los recursos de la Institución Educativa fluctúan constantemente debido a las necesidades operativas diarias (pagos a proveedores). Los equivalentes de efectivo, como las inversiones a corto plazo, son activos que se destinan a generar ingresos o a mantenerse inactivos durante un tiempo determinado, el propósito principal de los recursos monetarios de los Fondos de Servicios Educativos, es garantizar la disponibilidad inmediata para cubrir los costos operativos y cumplir con los criterios de liquidez. De acuerdo con lo anterior la Institución, no cuenta con Equivalentes de Efectivo.



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	0,0%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	0,0%
138490	Otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	0,0%

La cuenta "Cuentas por Cobrar" se utiliza principalmente para el reconocimiento de los saldos derivados de los contratos de arrendamientos. Durante el ejercicio contable, no se han presentado saldos pendientes en esta cuenta al cierre de cada mes, lo que indica que no existen saldos por cobrar al final del período. De acuerdo a lo anterior, se refleja la gestión de los cobros y la no acumulación de deudas en relación con los arrendamientos.

7.1. Otras cuentas por cobrar

La Institución Educativa no registra Otras cuentas por cobrar al corte del presente informe.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 69.288.524	\$ -	0,0%
1635	Bienes muebles en bodega	\$ 69.288.524	\$ -	0,0%
1635010001	Maquinaria y Equipo	\$ 46.208.524	\$ -	0,0%
1635030001	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 23.080.000	\$ -	0,0%

De acuerdo con el Manual de Políticas contables, se reconoce en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, los bienes que cumplan, con las siguientes condiciones:

- * Bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Distrito de Medellín posteriormente para su control
- * No están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias
- * Se espera usarlos durante más de un periodo contable
- * El costo del activo pueda ser medido confiablemente
- * Los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los elementos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocerán como gastos en el periodo contable y deberán reportarse a la Secretaria de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín o quien haga sus veces, para control administrativo.

Las **Propiedades, planta y equipo**, corresponde a los Bienes Muebles en Bodega adquiridos por la Institución Educativa, pero que al cierre del periodo, no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín ó fueron marcados, pero no cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín al corte del presente informe.

Así, en cumplimiento con la circular "Instrucciones para el envío de la Información Financiera de la Vigencia 2025", relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia, de acuerdo con la relevancia y materialidad para la Institución se presenta el siguiente detalle de saldos y Movimientos de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Maquinaria y Equipo	Eq. Comunicación y Computación	Muebles y Enseres	Otros Bienes Muebles
Saldo Inicial	\$ -	\$ 8.996.000	\$ -	0
(+) Entradas - Compras PPYE	\$ 46.208.524	\$ -	\$ 23.080.000	0
(-) Salidas - Traslados Bienes	\$ -	\$ -	\$ -	0
A la cuenta 542307	\$ -	\$ -	\$ -	0
A la cuenta 5111140002	\$ -	\$ 7.920.000	\$ -	0



A la cuenta 5501050012	\$ -	\$ -	\$ -	0
A la cuenta 5501050008	\$ -	\$ 1.076.000	\$ -	0
A otras Cuentas (51 – 55) **	\$ -	\$ -	\$ -	0
Saldo Final	\$ 46.208.524	\$ -	\$ 23.080.000	0

* Los traslados a ***Otras cuentas*** representan ajustes realizados en contabilidad, por ser elementos que la unidad de bienes muebles no consideró son objetos de marcación y son reclasificados a otra cuenta de gasto.

Al corte del presente informe financiero, la Institución No reporta activos pendientes por cargar en la Unidad de Bienes Muebles del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

La relación de los bienes pendientes por cargar en la Unidad de Bienes Muebles del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín es la siguiente:

CONCEPTO	Nº Factura	Fecha Adquisición	Valor Bienes	Solicitud Plaqueo
TELEVISOR	FERC-4	27/11/2025	\$ 3.670.000	Si
VENTILADOR	FERC-4	27/11/2025	\$ 1.800.000	Si
TELEVISOR	FERC-3	27/11/2025	\$ 11.010.000	Si
COMPUTADOR PORTATIL	FERC-3	27/11/2025	\$ 6.600.000	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	720.000	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	1.140.001	Si
TROTADORA ELECTRICA MONSTER, LECTURAS	FEVP-1448	24/11/2025	7.528.000	Si
KETTLEBELL 6KG	FEVP-1448	24/11/2025	84.023	Si
KETTLEBELL 10KG	FEVP-1448	24/11/2025	148.000	Si
KETTLEBELL 8KG	FEVP-1448	24/11/2025	126.000	Si
RACK PF10 V2.0, DE 2.3M ALTO X 1M ANCHO X 1M	FEVP-1448	24/11/2025	3.922.816	Si
BARRA CROMADA OLIMPICA DE	FEVP-1448	24/11/2025	888.709	Si
DISCO ENCAUCHETADOS DE LEVANTAMIENTO	FEVP-1448	24/11/2025	2.800.003	Si
DISCO ENCAUCHETADOS DE LEVANTAMIENTO	FEVP-1448	24/11/2025	1.599.998	Si
DISCOS ENCAUCHETADOS DE LEVANTAMIENTO	FEVP-1448	24/11/2025	839.997	Si
ALMACENADOR DE DISCOS A RACK, TUBERIA DE	FEVP-1448	24/11/2025	539.998	Si
STEP 3 NIVELES	FEVP-1448	24/11/2025	479.998	Si
BARRA TIPO Z CROMADO	FEVP-1448	24/11/2025	399.999	Si
SET TRX PRO	FEVP-1448	24/11/2025	260.001	Si
PULL UP SYSTEM BAR, FABRICADO PARA ALTO	FEVP-1448	24/11/2025	1.019.999	Si
KETTLEBELL 24KG	FEVP-1448	24/11/2025	360.000	Si
SPINNING SPEEDY 3	FEVP-1448	24/11/2025	1.980.001	Si
SISTEMA DE BLOQUES CON POLEA GRADUABLE	FEVP-1448	24/11/2025	3.100.000	Si
ESTACION DE FONDOS A RACK	FEVP-1448	24/11/2025	295.999	Si
LANDMINE PARA RACK	FEVP-1448	24/11/2025	180.001	Si
KIT DE BANDAS ELASTICAS	FEVP-1448	24/11/2025	135.998	Si
HQ ROLLER	FEVP-1448	24/11/2025	679.999	Si
INSTALACION DE LOS EQUIPOS	FEVP-1448	24/11/2025	649.999	Si
PISO DE CAUCHO ENSAMBLE PERDIDO M2 DE	FEVP-1448	24/11/2025	5.639.981	Si
BANCO RECLINABLE PARA ALTO TRAFICO,	FEVP-1448	24/11/2025	4.200.001	Si
RACK ALMACENADOR DE MANCUERNAS 2M X	FEVP-1448	24/11/2025	3.800.001	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	72.000	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	122.001	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	179.999	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	420.001	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	500.000	Si
KETTLEBELL 12KG	FEVP-1448	24/11/2025	173.999	Si
KETTLEBELL 20KG	FEVP-1448	24/11/2025	295.000	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	256.000	Si
MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	310.000	Si



MANCUERNAS HEXAGONALES	FEVP-1448	24/11/2025	360.001	Si
------------------------	-----------	------------	---------	----

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

17.1.Arrendamientos Operativos

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente de acuerdo con la “Política de arrendamientos”.

Los arrendamientos recibidos corresponden a los contratos de concesión de espacios celebrado por el establecimiento educativo durante la vigencia del ejercicio contable. Este contrato otorga el derecho a utilizar ciertos espacios dentro de las instalaciones del colegio a terceros, a cambio de una remuneración periódica. Los ingresos derivados de estos arrendamientos son reconocidos conforme a los términos establecidos en el contrato y se reflejan en los estados financieros de acuerdo con el régimen contable aplicable a los ingresos por Arrendamientos Operativos. La vigencia de los arrendamientos cubre el período de tiempo acordado en el contrato y los valores pendientes de cobro, se detallan en la Nota 07 de Cuentas por Cobrar.

CONTRATISTA	Espacio	Valor	Plazo	Estado
VIVIANA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ	Tienda	220.000	9 Cuotas	liquidado

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.166.881	\$ 1.054.943	9,6%
2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 1.081.000	\$ 1.000.000	7,5%
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	\$ 69.000	\$ -	0,0%
2407	Recursos a favor de terceros	\$ 16.881	\$ 2.943	82,6%
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar	\$ -	\$ 52.000	-100,0%

Representan las obligaciones adquiridas por los Fondos con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

22.1.Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Los movimientos corresponden al reconocimiento en compra de bienes o prestación de servicios realizados. Este reconocimiento, se realiza en el momento del recibo a satisfacción, soportado con la respectiva factura electrónica, documento equivalente o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Para el cierre del periodo contable, se reconoce con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de si está soportado en factura electrónica o documento equivalente / soporte.

Actualmente la Institución Educativa no reporta saldos de Bienes y Servicios por pagar

22.2.Recursos a Favor de Terceros

El valor de la cuenta representa los recursos recaudados generados en el desarrollo de sus actividades, que son propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos, también que deban reintegrarse a entidades acreedoras de los mismos, de acuerdo a estipulaciones legales o contractuales.

Los recursos a favor de terceros se generan por la causación de la devolución anual al Municipio de Medellín, por los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias Municipales y Presupuesto Participativo, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del presupuesto de Medellín, así

“32. Rendimientos financieros generados con recursos de propiedad del Municipio de Medellín: Son propiedad del Municipio de Medellín los rendimientos financieros que generen los recursos entregados por concepto de: a) Aportes o transferencias corrientes y de capital que se realicen a los Establecimientos Públicos municipales, exceptuando los financiados con recursos del Sistema General de Participaciones y los que hayan sido destinados mediante Acuerdo municipal.”



Actualmente la Institución Educativa reporta saldos por pagar al MUNICIPIO con NIT 890905211-1 por concepto de devolución de rendimientos financieros por valor de \$16,881

En los movimientos del trimestre, se presentó una devolución de saldos a terceros por concepto de recursos del ICFES, valor recibido en exceso frente al valor pagado.

22.3.Retención en la fuente e Impuesto de Timbre

Actualmente la Institución Educativa presenta saldos por pagar a la DIAN con NIT 800197268-4 en los libros contables por valor de \$69,000

Con corte al cierre de la vigencia actual, el estado de cuentas con la DIAN, presenta la siguiente información:

Saldo	Cantidad	Valor
Al Día	175	0
Deuda no vencida	0	
Por Pagar	0	0

22.4.Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Los Fondos de Servicios Educativos, retienen y cancelan al Distrito de Medellin, en sus pagos a proveedores por concepto de Contribución Especial de Obra Pública, Tasa Prodeporte y Recreación y Estampillas para la Justicia Familiar y Estampilla proinnovación.

Toda persona que suscriba contratos de obra pública o contratos de adición al valor de los existentes, debe pagar la contribución (artículo 6° de la Ley 1106 del 2006).

Las personas naturales o jurídicas que suscriben contratos, convenios o negocian con la Institución Educativa, deben pagar la Tasa Pro Deporte y Recreación, los cuales tienen incidencia en el apoyo a programas de deporte, educación física y recreación, apoyar la participación de atletas en competencias nacionales e internacionales, entre otros.

Las personas naturales o jurídicas que suscriben contratos, convenios o negocian con la Institución Educativa, deben pagar la Estampilla Justicia Familiar y su destinación es para financiar los gastos de funcionamiento de las Comisarías de Familia.

Las personas naturales o jurídicas que suscriben contratos Directos con la Institución Educativa, deben pagar la Estampilla Pro-innovación y su destinación es para financiar los proyectos de ciencia y tecnología, generados en el Distrito de Medellín.

Actualmente la Institución Educativa no presenta saldos por pagar al Municipio con NIT 890905211-1 por concepto de Contribuciones, Tasas o Estampillas

22.5.Otras cuentas por pagar – Revelaciones Generales

Las Otras cuentas por pagar representan la cuenta de honorarios pendientes de pago, que de acuerdo a las cláusulas contractuales, se reconoce la obligación cuando la entidad ha recibido los servicios y se crea la obligación de pagar por ellos en el futuro.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
29	OTROS PASIVOS	\$ 30.064	\$ 90.108.588	-100,0%
2990020001	Ingreso Diferido Por Transferencias Condicionadas	\$ 30.064	\$ 90.108.588	-100,0%

Corresponde a transferencia por parte del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN un valor de \$ 90.108.588, para los programas de la Media Técnica según Resolución 202450061948 02/09/2024. De los cuales se ha ejecutado \$90,078,524 Saldo por ejecutar a diciembre de 2025 \$30,064

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

Al corte de las presentes revelaciones, el patrimonio de la Institución Educativa está conformado así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
-----------------	----------	------	------	-----------------



31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 87.603.595	\$ 17.551.160	399,1%
3110	Resultado del Ejercicio	\$ 70.052.705	\$ 1.477.175	97,9%
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 14.099.426	\$ 12.622.521	10,5%
3105	Capital fiscal	\$ 3.451.464	\$ 3.451.464	0,0%

26.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de la Institución Educativa, al corte del presente informe es de: \$ 3.451.464

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos.

Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Ø El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable.

Ø Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.

Ø En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual, se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2017.

26.2. Resultado de ejercicios Anteriores

□ Saldos en las cuentas 310901 y 310902- Corrección de errores vigencia anteriores, corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de Septiembre de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202130274643 de agosto 20 de 2019.

26.3. Resultado del ejercicio

Como resultado de las operaciones de la vigencia, la Institución Educativa presenta un excedente por \$ 70.052.705 valores generado porque durante el periodo, se obtuvieron Ingresos totales por valor de \$241.169.863 y gastos por \$ 171.117.158, que analizados con relación al periodo anterior, presentan una variación cuantificada en 68.575.530, Variación correspondiente al 98%

NOTA 29. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	\$ 241.169.863	\$ 80.689.971	198,9%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 239.104.074	\$ 78.154.025	205,9%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 239.104.074	\$ 78.154.025	205,9%
48	OTROS INGRESOS	\$ 2.065.789	\$ 2.535.946	-18,5%
4808	Ingresos Diversos	\$ 1.983.000	\$ 2.501.000	-20,7%
4802	Financieros	\$ 82.789	\$ 34.946	136,9%

La Institución Educativa reconoce como ingresos principalmente las transferencias gubernamentales, que corresponden a los recursos girados por la Nación y/o el ente territorial a través del Sistema General de Participaciones (SGP), destinados al funcionamiento y cumplimiento de los fines misionales de la entidad.

Adicionalmente, se registran recursos propios, provenientes de conceptos tales como: Contrato de Concesión de Espacios, Recaudos por servicios educativos autorizados (certificados exalumnos), entre otros.

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 239.104.074	\$ 78.154.025	205,9%
442805	Para Programas de Educación	\$ 239.104.074	\$ 78.154.025	205,9%



Para Programas de Educación

Corresponde a los valores transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, por la asignación de la gratuidad educativa.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes:

- a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios
- b) construcción del indicador de gratuidad,
- c) estimación de los per capitales de gratuidad.

Para la actual vigencia, la Institución percibió la transferencia de gratuidad, por medio de la Resolución N° 006171 del 27 de Marzo de 2025

Con la resolución 2025, se recibe una asignación adicional de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP por concepto de calidad – gratuidad a los fondos de servicios educativos (FOSE) de los establecimientos educativos, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar.

La asignación para la primera infancia, los recursos adicionales allí distribuidos a los FOSE podrán focalizarse en la formación integral y fortalecimiento de ambientes de preescolar, según sea el caso, y se orienta dar prioridad a las siguientes inversiones:

Formación Integral:

Adquisición de dotaciones pedagógicas para el establecimiento educativo, Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles, Inscripción y participación de los estudiantes en competencias deportivas, Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica, Contratación de servicios de transporte escolar para los estudiantes, Creación y dotación de espacios de aprendizaje, Implementación de estrategias de educación CRESE, Organización de ferias del conocimiento y muestras pedagógicas.

Primera Infancia:

Adquisición de dotaciones para las aulas de preescolar, como son: mobiliario a escala para niñas y niños de prejardín, jardín y transición, material pedagógico y colecciones de literatura infantil. Adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura para las niñas y los niños de preescolar, en: las aulas de prejardín, jardín y transición, baterías sanitarias a escala y espacios de recreación de uso exclusivo por parte de las niñas y niños de preescolar.

Otras Transferencias

Las otras transferencias, corresponden a asignaciones realizadas por otras entidades, las cuales por su naturaleza, no son cuentas recíprocas con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
48	OTROS INGRESOS	\$ 2.065.789	\$ 2.535.946	-18,5%
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$ 1.983.000	\$ 2.501.000	-20,7%
480817	ARRENDAMIENTOS	\$ 1.980.000	\$ 2.500.000	-20,8%
4802	FINANCIEROS	\$ 82.789	\$ 34.946	57,8%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	\$ 3.000	\$ 1.000	200,0%

Las Instituciones gozan de gratuidad educativa la cual se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

Los ingresos de transacciones con contraprestación, corresponde a la venta de bienes y servicios del establecimiento educativo, sin afectar la gratuidad. Siendo así los recaudos corresponden a Arrendamientos de Espacios, Certificados por estudiantes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Oficial.

Los Ingresos por Certificados de Estudio, se encuentran reglamentados mediante Resolución Rectoral, adaptada a la Resolución N° 202450090125 de 20/11/2024 expedida por la Secretaría de Educación de Medellín.



Los Ingresos por arrendamientos, se detallan en la Nota N° 17 - Arrendamientos Operativos. El saldo de los contratos presenta esta liquidación:

CONTRATISTA	Valor	Plazo	Total Recaudo
VIVIANA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ	220000	9 Cuotas	\$ 1.980.000
TOTAL RECAUDO			\$ 1.980.000
TOTAL CONTRATOS			\$ 1.980.000

NOTA 30. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5	GASTOS	\$ 171.117.158	\$ 79.212.796	116,0%
55	Gasto público social	\$ 126.124.238	\$ 40.078.736	214,7%
51	De administración y operación	\$ 44.992.920	\$ 32.448.980	38,7%
54	Transferencias y subvenciones	\$ -	\$ 6.500.000	-100,0%
58	Otros gastos	\$ -	\$ 185.080	-100,0%

30.1.Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
51	De administración y operación	\$ 44.992.920	\$ 32.448.980	38,7%
511114	Materiales y Suministros	\$ 28.223.420	\$ 17.618.058	60,2%
511179	Honorarios	\$ 13.800.000	\$ 12.000.000	15,0%
511121	Impresos y Suscripciones	\$ 2.968.500	\$ 1.944.922	53%
511180	Servicios	\$ -	\$ 885.000	-100,0%
511190	Aproximaciones pagos de impuestos	\$ 1.000	\$ 1.000	0%

Son aquellos necesarios para el funcionamiento cotidiano de la institución, que permiten garantizar la prestación del servicio educativo de manera adecuada, entre ellos están: Los Honorarios por Servicios de Contabilidad, El servicio de Software para matrículas, calificaciones y gestión académica, Adquisición de materiales y suministros de papelería y Aseo, entre otros administrativos.

30.2.Transferencias y subvenciones

El saldo de esta cuenta representa los bienes trasladados al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que por su característica de tener un coste de adquisición superior a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV, quedan en custodia de la Institución Educativa, pero su tratamiento como Activo Fijo lo realiza el Distrito de Medellín, desde la Unidad de Bienes Muebles.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ -	-\$ 6.500.000	-100%
542307	Bienes Entregados sin Contraprestación	\$ -	-\$ 6.500.000	-100%

30.2.Gasto público social

El Gasto Público Social corresponde a los recursos que destina la Institución Educativa para atender las necesidades básicas de la Institución como son Mantenimiento de Infraestructura (Bienes muebles e inmuebles), Actividades Culturales, Deportivas para los educandos, en la Adquisición de materiales pedagógicos y en la reclasificación al gasto de los bienes muebles adquiridos que tienen un valor razonable inferior a 3 SMMLV y que ya han sido cargados al inventario del Municipio de Medellín, de acuerdo a las políticas contables (de Propiedad, Planta y Equipo).



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	\$ 126.124.238	\$ 40.078.736	214,7%
5501050012	Bienes de menor cuantía FSEM	\$ -	\$ 19.734.736	-100,0%
5501050008	Mantenimiento de infraestructura - Bienes inmuebles	\$ 49.124.000	\$ 11.329.000	333,6%
5550020002	Formación Integral - SGP	\$ 29.005.999	\$ -	0,0%
5550020003	Primera Infancia SGP	\$ 25.170.439	\$ -	0,0%
5501050005	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$ 18.391.800	\$ -	0,0%
5501050011	Mantenimiento Software Educativo	\$ 3.572.000	\$ 5.165.000	-30,8%
5501050007	Mantenimiento de infraestructura - Bienes muebles	\$ 860.000	\$ 3.850.000	-77,7%

30.3.Otros gastos

Los Otros gastos para el cierre de las presentes revelaciones, está conformado así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	\$ -	\$ 185.080	-100,0%
580240	Comisiones y Servicios Financieros	\$ -	\$ 185.080	-100,0%

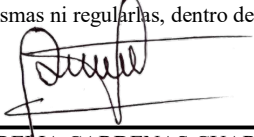
Los valores representan las tarifas publicadas por el Banco, dentro de la prestación de los servicios bancarios. Estas incluyen, cobros por comisión por transferencias, GMF a la cuenta de recursos propios, cobros por emisión de segundo token o vencimiento del mismo, entre otros.

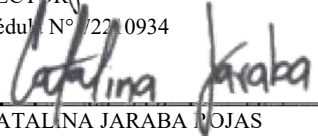
De acuerdo a la Normatividad aplicable a las cuentas maestras (Cuenta Maestra y Cuenta Maestra para Pagos Electrónicos -PSE), según Ley 1753 de 2015 y demás normas complementarias, los recursos administrados en la(s) Cuenta(s) Maestra(s) estas estarán exentos del gravamen a los movimientos financieros (GMF).

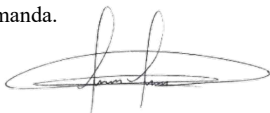
Igualmente las cuentas de Transferencias Municipales y Presupuesto Participativo, según lo establece el artículo 879 del E.T. al ser operaciones realizadas con recursos del Tesoro Nacional.

Las exenciones del GMF al que se refiere el art. 879 del ET, no cobijan la ejecución de presupuesto, con recursos propios obtenidos en desarrollo de su actividad, por lo tanto los pagos efectuados a proveedores desde estas cuentas bancarias, quedan gravados del Impuesto.

Los costos por comisiones y servicios financieros, según la normatividad colombiana vigente, las entidades financieras tienen autonomía para determinar las tarifas que cobran por la prestación de los servicios propios de su actividad sin que la Superintendencia financiera tenga facultad para intervenir en las mismas ni regularlas, dentro del marco de la libertad de la oferta y la demanda.


ANA DELIA CARDENAS GUARIN
RECTOR
Cédula N° 22.0934


CATALINA JARABA ROJAS
TESORERA


GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
COTNADORA
TP 99402-T

Código: F-CF-RC-014				Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio de Gastos Fondos de Servicios Educativos													
Versión: 02				(Cifras en Pesos)													
Institución Educativa: FE Y ALEGRIA SAN JOSE															Período Fiscal:Diciembre de 2025		
Número	Número del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Modalidad de Selección (Exclusivo para el Contrato)	Causal (Exclusivo para el Contrato)	Tipo o Clase de Contrato (Exclusivo para el Contrato)	Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Tipo de Gasto	Valor Inicial del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Modificaciones (Exclusivo para el Contrato)		Nombre Completo del Contratista	NIT o Cédula del Contratista	Fecha Inicio del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Fecha Terminación del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Valor Ejecutado en la Vigencia Fiscal	Estado (Exclusivo para el Contrato)	Observaciones	
1	001-2025	Contratación Directa	Régimen Especial	Prestación de servicios	Contratación de Servicios de Contabilidad /Prestación de Servicios Profesionales/Proyecto Administrativo y/o Financiero	Funcionamiento	\$ 4.600.000	\$ 0	0	GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ	43563903	2025-03-14	2025-04-30	\$ 4.600.000	Liquidado		
2	002-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	compra de elementos de papelería	Funcionamiento	\$ 3.706.585	\$ 0	0	PAPELERIA EL PINGÜINO S.A.S	900770336	2025-05-06	2025-05-09	\$ 3.706.584	Liquidado		
3	003-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	compra de elementos de aseo	Funcionamiento	\$ 14.983.196	\$ 0	0	MUÑOZ PIZARRO DARIO	70110511	2025-05-06	2025-05-14	\$ 14.983.196	Liquidado		
4	004-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Obra pública	OBRAS DE MANTENIMIENTO GYM: MANTENIMIENTO GENERAL	Inversión	\$ 26.786.000	\$ 0	0	CANO HENAO GEIBER BRANDON	1042065278	2025-05-06	2025-06-12	\$ 26.786.000	Liquidado		
5	005-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	Servicio de impresos y empastada	Funcionamiento	\$ 2.968.500	\$ 0	0	WILLIAM ORLANDO GAMBOA VARELA	70075495	2025-05-12	2025-11-07	\$ 2.968.500	Liquidado		
6	006-2025	Contratación Directa	Régimen Especial	Prestación de servicios	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Funcionamiento	\$ 9.200.000	\$ 0	0	GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ	43563903	2025-05-08	2025-12-31	\$ 8.050.000	Liquidado		
7	007-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO	Inversión	\$ 8.400.000	\$ 0	0	RICARDO CARDONA CASTAÑO	1017149301	2025-08-29	2025-09-25	\$ 8.400.000	Liquidado		
8	008-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO LIBROS PARA LA PRIMERA INFANCIA	Inversión	\$ 1.575.000	\$ 0	0	ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON SAS	800229005	2025-08-29	2025-09-05	\$ 1.575.000	Liquidado		
9	009-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	SUMINISTRO DE TINTAS EQUIPOS DE IMPRESIÓN: TONER KYOKERA ORIGINAL: TONER IM430 ORIGINAL	Funcionamiento	\$ 1.613.640	\$ 0	0	IMPORMARCAS SAS	811029989	2025-08-29	2025-09-11	\$ 1.613.640	Liquidado		
10	010-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Obra pública	FI MANTENIMIENTO GENERAL DEL TECHO, REPARACIONES Y MEJORAS DEL SALON PREESCOLAR Y SUS AFUERA	Inversión	\$ 9.026.000	\$ 0	0	GEIBER BRANDON CANO HENAO	1042065278	2025-08-29	2025-09-17	\$ 9.026.000	Liquidado		
11	011-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO LIBROS PARA LA SECCION DE BACHILLERATO:	Inversión	\$ 9.991.800	\$ 0	0	ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON SAS	800229005	2025-08-29	2025-09-05	\$ 9.991.800	Liquidado		
12	012-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA E INSTALACION DE CIRCUITO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	Inversión	\$ 8.996.000	\$ 0	0	DIANA PATRICIA IBARRABAENA	43608218	2025-09-04	2025-09-09	\$ 8.996.000	Liquidado		
13	013-2025	Minima cuantia	Minima Cuantia	Suministro	COMPRA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL GYMNASIO	Inversión	\$ 46.208.524	0	0	BIOANALYTICA S.A.S	901320101	2025-09-17	2025-10-17	\$ 46.208.524	Liquidado		
14	014-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	TRANSPORTE DE ESTUDIANTES	Inversión	\$ 980.000	\$ 0	0	RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S	811010525	2025-09-23	2025-09-29	\$ 980.000	Liquidado		
15	015-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Prestación de servicios	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Funcionamiento	\$ 860.000	\$ 0	0	ALVARADO SOLORZANO JUAN EDUARDO	10883737	2025-11-11	2025-11-14	\$ 860.000	Liquidado		
16	016-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES DIDACTICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES	Inversión	\$ 23.595.439	\$ 0	0	CASA DEL DIDACTICO Y LA TECNOLOGIA S	900409231	2025-11-11	2025-11-27	\$ 23.595.439	Liquidado		
17	017-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Obra pública	MANTENIMIENTO GENERAL DESTAQUEO DE DESAGUE CON MAQUINA DE SONDEO ESPECIALIZAD	Inversión	\$ 18.048.000	\$ 0	0	CANO HENAO GEIBER BRANDON	1042065278	2025-11-11	2025-11-19	\$ 18.048.000	Liquidado		
18	018-2025	Contratación Directa	Régimen Especial	Prestación de servicios	Habilitación sistema académico de la plataforma Master2000 (incluye sitio web y Master2000 App) PAA-6.	Funcionamiento	\$ 3.572.000	\$ 0	0	GMA DIGITAL S.A.S	900388112	2025-11-07	2025-11-04	\$ 3.572.000	En Ejecución		
19	019-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE EQUIPOS PARA DOTACION INFRAESTRUCTURA Y DOTACION MEDIA TECNICA	Inversión	\$ 23.080.000	\$ 0	0	Ricardo Cardona Castaño	1017149301	2025-11-24	2025-11-27	\$ 23.080.000	Liquidado		
20	020-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Suministro	COMPRA DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA SECCION PRIMARIA	Inversión	\$ 18.999.999	\$ 0	0	INSTALACIONES Y SUMINISTROS JD	901252608	2025-11-24	2025-11-27	\$ 18.999.999	Liquidado		
21	021-2025	Régimen Especial	Régimen Especial	Obra pública	MANTENIMIENTO GENERAL : MANTENIMIENTO DE LADRILLOS CALADOS	Inversión	\$ 3.214.000	\$ 0	0	GEIBER BRANDON CANO HENAO	1042065278	2025-11-24	2025-11-27	\$ 3.214.000	Liquidado		
							\$ 240.404.683				TOTAL			\$ 239.254.682			
Nombre del Responsable, Correo Electrónico y Teléfono:Ana Delia Cardenas Guarín anadeliacardenas.semi@gmail.com tel: 441-49-08																	

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante	GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE	
Alix paula ibarguen bulkez	T 2	Yanny Obregón	
Liam andreez noya román	T 2	Wendy Rivas	
Luciana caro A	T 2	Aida Luz Aristizabal	
Ismael Ecuana Zapata	T 2	ACUDIENTE ZAPATA	
Nbithael suivel	T. 2	Ephiberto suivel	
Mou'el suivel	T. 2	Ephiberto suivel	
Violetta Navarro Bonilla	T. 2	Leonidas Navarro H.	
Yulian enrique chata u	T. 2	Lorena Palomeque Pino	
Emiliano pardo zapata	T. 2	Alejandra Zapata.	
Nicoll Molina Sendoya	T. 2	Juliana Sendoya	
Jailyn Tello Obregón	T. 2	Valentina Obregón franco	
Celeste Ramirez perez	T2	Blanca Nelly Ramirez	

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante	GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE	
Sharilyn elena deossa Rodriguez	1:1	Vanessa Zupeta. 3054725043	
Marthabel Montoya l	1:1	Marthabel Montoya 3177818841	
Yeraldine Lopez Correa.	1:1	Yeraldine Lopez Correa	
EMANUEL ARIAS DELGADO	1:1	DANIELA M.	
Julieta Cabrera Flores	1:2	Aida Ludis Flores	
Rosalia Muga	1:1	Susuga Jaramillo Hanniver Dangel	
Luis Fernando Macano Lopez	1:1	IVANDY L	
Denisse Zoe Conto Palacios	1:1	Deisy palacios	
Santiago Carrasquilla	1:1	Leidy M. Ruiz.	
MATIAS Florez Loaiza	1:1	Carol Vaneza Loaiza	
Yenesi Villalobos	1:1	Mari Fernandez	
Camilo Graciano	1:1	Leider Graciano	
ALEXANDER.	1:1	ANA R. ALMANZU	

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
Cely Johana Ochoa		3	H. Liliana U
Ruth Heig Agudelo Cardona		3° 7	Emmanuel Marin Agudelo
Tayler Marwa Hernandez Vilegas		3.1	Navili Velazquez
Ana L Piedrahita		3 1	ana Lucia Piedrahita
Cristina Tilano		3 1	maria paula Marquez
Margarita Tilano		3.1	maria jose Garcia
Luciana Muñoz Vidales		3.1	Luciana Muñoz Vidales
MARTAS Durango Ramirez			Marta Luz Usuga Gomez
Isabel Cristina Bermudez Ruiz		3.1	Dalmaris Ruiz de la Cruz
Kelly Alondra Ramirez		3.1	Neidita Contreras
Samuel Carrasquilla Ruiz		3° 1	Leidy Marcela Ruiz
Julieta Vasquez Cardona		3° 1	Valentina Cardona S.
nicole Dathiana Estrada G.		3° 1	marinella Graciano Gomez
Emiliano Sanchez G.		3° 1	Laura Cestelina Graciano.
MONTANIEL BARRAS P.		3° 1	Marta Barras Basso
Mildrey Jimena Parra C.		3° 1	Anqi Ceballos G.

INFORME DE GESTION 2025

[illegible]

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
Leandro Cardona Suarez		3-3	Luis David Suarez V.
Ilon Andres Marco padilla		3-3	Liliana padilla Perez
Karolynne Puertas Garcia		3-3	Marta Hdz A.
Yairon moreno Carpuerto		3-3	Jesudni Carpuerto J.
Matias Torres Acosta		3-3	William Torres C.
Dulce Ma Berrio Quintero		3-3	Luz Quintero
Joshua A Julio Theran		3-3	Jonathan
Seleste Madena Diaz		3-3	Yadis Diaz
Emiliano Mira Estrada		3-3	Leidy Yiseth Estrada
Ermancel Heredia Garcia		3-3	Arrelys Garcia
Luis Andres Jaime Serna		3-3	Martina Irene Serna
Nicole adriana fondino Gesta		3-3	Vanessa Salazar
Emily Soany Renteria		3-3	Emily
Salome Selbveda RPO		3-3	Porlady R.C. M
MATIAS TORRES SESQ		3-3	John Torres

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
Thomas David Coronado G.		4.1	Meribeth Gornet S.
Juan Diego Carmona Moreno		4.1	Ana Milena Moreno Jimenez
Luciana Mejia A.		4.1	cristina Aiboleto S.
Duvan Lopez Agudelo		4.1	Paola Andrea Agudelo
Dailyn Joheny heredia		4.1	Virgelino Sanchez
Ana Sofia parraga Rico		4.1	Sara Lucia Rico Velazquez
Maximiliano Perez Diaz		4.1	Lady Diaz B.
Luciana Vasquez Cardona		4.1	Valentina Cardona Serna
Enmanuel David Rey Sostaque		4.1	Angela Paola Sostaque
Jeronimo Sinnig E.		4.1	Francisco Javier Cuellar L.
Michelle Oviedo Espitia		4.1	Eliana Espitia S.
Jaim José Aguas B.		4.1	María W Varango D
Kendry Vanessa Fandino Costa		4.1	Vanessa Salazar.
Jhon Alex Ibarra V.		4.1	Omara J. Ocelas D.

INFORME DE GESTION 2025

[illegible]

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
Belen Navarro		4-3	Belen Navarro
María Celeste Pasa		4-3	María R P
Sara Monsalve Suárez		4-3	Cindy Suárez
Mariangel Zapata Osorio		4-3	Patercera Posada
David Suarez Muñoz		4-3	Daniela Muñoz
David Suarez Muñoz		4-3	Isabel Muñoz
Eckel Felipe Jaime Serrano		4-3	Martha Irene Serna
Andrea Pizarro Valiente		4-3	Lucia Valiente Hueto
William Andres Amillo Rodriguez		4-3	Francisco Rodriguez A.
Uri paulo Jeremih Arboleda		4-3	Uri Paulina
Maria Catalina Perea		4-3	O Falia Valotas
Victoria Valotas		4-3	O Falia Valotas
ANARA		4-3	O Falia Valotas
Shaira puello fonsa		4-3	Cecilia Acosta
Victor Sanchez		4-3	Sindy Paez
Sindy Paez Garcia			

INFORME DE GESTION 2025

[illegible]

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante	GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE	
Aylan Posada Tique	5°2	Lady Tique	
Deymar Moreno Moreno	5°2	Viviana Moreno	
Ashley Londono Castrillon	5°2	Maribel C.J	
MAXimiliano Giraldo m	5.2	Gloria Morales Arias	
andres Felipe David	5.2	ardenaida martinez R	
Viviana Alvarin Duango	5.2	Viviana Alvarin	
Issac. David. Jimenez Cardenas	5.2	Yuni. P. Cardenas. C.	
Samara Garcia Gonzalez	5°2	Patricia Garcia	
Maria Jose Sepulveda RPO	5.2	Yorlady Restrepo Lopez	
Xoreh Lucero cañas M	5.2	Consuelo Mendoza	
Maria Alejandra Cartagena B.	5.2	Yovana M Bedoya R.	
Kara Alejandra Parra Moya	5.2	Yolledys Parra Córdoba	
Nestora Ricardo Karla.	5.2	Yolledys Parra C.	

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
MATIAS SINING VANGGAS		6-1	<i>[Signature]</i>
Martin Giraldo Gonzales		6-1	Luz Elena Mejia J.
NOVIS Carolina Marin H.		6-1	NOVIS Hernandez
mathias salas david		6-1	Veronica salas.
Santiago Miguiz		6-1	Ledy Duran M.
Charic Rodriguez Monzano		6-1	Saira galiano Sanchez
Sneider Mosquera Lopez		6-1	Nalia Lopez.
Naomy Deloque Lugo		6-1	Sol Lugo Merino
(D) Luciana Ibarra Herrera		6-1	Daniela Herrera T.
Mona A-ta-l- Lopez M-g-		6-1	Luisa Fernán H-g- 6.
Katherine [unclear]		6-1	
Santiago Mercado		6-1	Katherine Martinez
geronimo florez M		6-1	este Fania Morales
Samuel David Ahumada		6-1	Leydi Barco
Damian Pérez Cedeño		6-1	Paola Andrea Pérez C.
Maria jose Cordoba Bonilla		6-1	Leonidas [unclear]

INFORME DE GESTION 2025

[illegible]

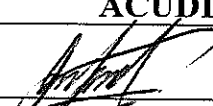
INFORME DE GESTION 2025	
-------------------------	--

[illegible]

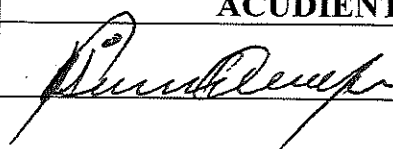
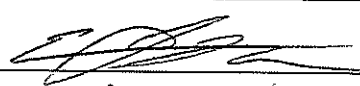
INFORME DE GESTION 2025	
-------------------------	--

[illegible]

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		LE FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
Juan Sebastian Montenegro Londoño		8-2	
Juan Jose Gil Padrin		8-2	Tania Padrin
Isaac David Arroyo Peña		8-2	Ane Arroyo Peña
Juan Sebastian Sepúlveda Parra		8-2	Juan Sepúlveda
Marcel Estiven Sepúlveda Parra		8-2	Juan Sepúlveda
Alan Smith Cardona Quejada		8-1	Unni Quejada
Angel Gabriel Contreras		8-2	Contreras
Yicel Tatiana Ceballos M		8-2	Leidy Yohana Morales
Sebastian Castaño Morcia		8-2	BRYAN CASTAÑO
MIGUEL ANGEL BERRA P.		8-1	JOHN TERRY BERRA BUA
Matios Lombana B		8-2	Beda Ry de Céspedes de Lombana
Isabella Posada Isal		8-1	Nataly Isal R
Hellen Susana Jimenez		8-1	Nataly Isal R
Allison Alexandra Salgado Bravo		8-1	Constanza Bravo B.
Miguel Angel Caro		8-2	Aida Luz Aristizabal

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
MARIA FABIANA OCAMPO ALVAREZ		8-1	
Wilson palacios sierra		8-1	Marlon's sierra
Nicol londoño		8-1	
Emmanuel Himestrozo		8-1	Paola Salazar
Danna valentina conca Boya		8-2	Danna Boya
Luciana Tavera Jaramillo		8-1	Paola Jaramillo
Andrés Felipe Bojórquez		8-1	Albañes Morales
Emanuel Usuga barrientos		8-1	Rafael Angulo B. g.
Breiner Julian Jaramillo		8-1	Joana Jaramillo
Adrian mendoza		8-1	Virgelina sanchez
Dulce maria Cardona C.		8-1	Luisa Eda C.H.
Veiner Stiven David		8-1	Natalia C.

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
Dahiana Sepulveda Ortiz		9-2	Sergio Sepulveda
Sara paryores de Hoyos		9-2	Yapeiva de Hoyos
Keesybeth A. Otaiza		9-2	Hilbith Villarruel
Daniel Alvarez Talvaro		9-2	Orfany Otaivaro
Daniela Hurtado Becerra		9-2	Diana Molina
Johan David Rodriguez		9-2	David Rodriguez
Salome Ramirez		9-2	Miller Ramirez
Natalia Salazar Mena		9-2	Manuel Salazar
Lady Barrera Maite		9-2	Leidy Barrera
ESTEFANY MIJAS VARELA		9-2	Edwina Siverio M.
Ana Isabel Ospina V		9-2	Sandra Valencia

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
DANIELA MARIN EDISON MARIN		70-2	EDISON MARIN
Nicolas De Jongh		10-1	Ana de Jesús Montano
Isabella Alvarez S.		10-1.	Gruber Solvce
Emmanuel Rios.		10-2	Kelly Gallo
Salomé Echavarría Gomez		10-1.	Stefany
Valery Ramirez Perez		70-7	Laidy Marcela Perez Cordero
Michel Ruiz Espitia		70-7	Kelly Espitia Lopez
Marina Pab Ramos		10-1	Alejandra Pab
Sindy Yuleidy Concha Hoyos		10-1	Yuleidy
Jhoan Steven Restrepo		10-1	Edy Martinez.
Maribel Ramirez Montoya		10-1	Maribel Montoya I.
Valery Torres Gonzalez		10-2	Pracelly Gonzalez Cardona.
Geidi Sofia Ramirez		10-7	madiliza Alameda L.
Jhoan Steven Restrepo M.		10-1	Edy Martinez Holgoin.
Valome Monalve Harbada		10-1	Jazmin Rivera.
Sandra Va		70-2	Sandra Valencia
Nicole Ospina			

INFORME DE GESTION 2025

[illegible]

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E.FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
Diego Andres Hausa		10-2	Eliana Esirón.
Johetta Rendon Castro.		10-2	Ketty Castro
Dainy Miranda Lobo		10-2	Ana Lobo
Juan Jose Ceballos		10-2	Andreea J
Hanna Carolina Romero		10-2	Carlina Valoyes A.
Leidy Rocha Perez		10-2	Dayana Perez
Jeanis Sofia Rocha Perez		10-2	Dayana Perez.
Claudia Londoño		10-2	Claudia Londoño
Isabella Uchir		10-2	Isabella Uchir
Juan Esteva Osorio		10-2	Manuel Salazar
Pedro Luis Miranda		10-2	
Juandavi Mena			
Estefania Bedoya		10-2	Lina Maria Bedoya Muñoz
Yenifer Ayla Sierra		10-1	Guillermo Perea.
Lemis de Jesus Molina Ladeuth		10-2	Ingris suger Ladeuth
Rafael De Jesus Castro G.			Ana Milena Garcia

INFORME DE GESTION 2025

[illegible]

INFORME DE GESTION 2025

Fecha del INFORME DE GESTION 2025	06 DE FEBRERO 2026		
Institución Educativa:	I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA	ANA DELIA CARDENAS GUARIN
Encargado:	ANA DELIA CARDENAS GUARIN	Horario:	6:00 a 7:00 A.M.
Área:	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE
Nombres y apellidos del Estudiante		GRADO Y GRUPO	FIRMA PADRE DE FLIA / ACUDIENTE
Nicolas Higuera Julio		11-1	Nicolas Higuera
Yosanni Begambre		11-7	Yosanni Begambre
Yosanni Begambre		11-7	Yosanni Begambre
Emily Oviedo Espinoza		11-1	Emily Oviedo Salazar
Jairo Alejandro Pablos		11-1	Catalina B
Christopher Colmenares Sales		11-1	W. Self
Sofia Belez Uribe		11-1	Alba Uribe
Maira Alejandra Jazara		11-7	Dracell Jazara
ANAR ALMANZAH		11-1	SOLIANA TORRESILLA
Yeni Fer		11-1	Yeni B. Ferret
Shalleth Quacho		11-7	Enxer Montañez S
Dulce Smith Cordoba Oregana		11-1	Unni O.
Laura Bora Peña		11-1	Elihuana Peña
Katerin Sofia Bedoya dl.		11-1	Elia Gnes Morales, do Bedoya
Valery Taborda Zapata		11-1	Diana Zapata
Ana Sofia Marin Zapata		11-1	Diana Zapata

INFORME DE GESTION 2025

[illegible]